

### III. ESTADISTICA

## La distribución provincial de la renta nacional y su evolución

339.2:353 (46)

por

IGNACIO BALLESTER ROS

**SUMARIO:** I. INTRODUCCION.—II. EL CRECIENTE DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS ESTADISTICOS REGIONALES.—III. LA DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA RENTA: 1. EN CONJUNTO. 2. POR SECTORES.—IV LA POSICION RELATIVA DE LAS PROVINCIAS EN 1960 Y EN 1969: 1. RESPECTO AL PRODUCTO INTERIOR NETO. 2. EN RELACION CON LOS INGRESOS «PER CAPITA».—V. CONCLUSIONES

#### I. INTRODUCCION

El Servicio de Estudios del Banco de Bilbao ha publicado la séptima edición del estudio de la *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, referida al año 1969.

La Presidencia del Gobierno ensalzaba recientemente esta aportación del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, iniciada en 1955, «por constituir un elemento básico de extraordinario valor» para un enjuiciamiento correcto de la economía regional.

Como en las anteriores ediciones, se trata de una estimación de los datos más significativos sobre la distribución del producto y de la renta provincial, utilizando la mayor parte de las informaciones estadísticas disponibles.

Se observa un enriquecimiento de la información sobre la que basan las estimaciones obtenidas respecto al producto interior bruto, al producto interior neto, al coste de los factores o renta interior y a los ingresos *per capita*.

La necesaria mejora y perfeccionamiento de las estadísticas y su

desarrollo para llenar las lagunas existentes hará posible en un futuro venidero que se dispongan de datos de mayor consistencia.

En todo caso, encierra cada día mayor interés el examen de esta monografía, única de que disponemos hasta el presente sobre esta materia, desde el punto de vista local, puesto que a través del producto y de la renta, podemos conocer la situación relativa de cada Provincia en el desarrollo económico del país y los efectos que ya se perciben del I y II Planes de Desarrollo, en cuanto a la disminución de las desigualdades en la distribución de la renta.

## II. EL CRECIENTE DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS ESTADÍSTICOS REGIONALES

Es evidente que existe un creciente interés por la estadística regional, tanto en Europa como en nuestra Patria.

En el decenio 1960-1970 han sido numerosas las comunicaciones presentadas sobre estudios regionales a las sesiones bienales del Instituto Internacional de Estadística y a otras reuniones internacionales.

La Oficina Estadística de las Comunidades Europeas acaba de publicar el primer anuario de indicadores económicos regionales, con datos de 1968, que abarca a los seis países inicialmente integrantes del Mercado Común, y que permiten el análisis socio-económico de las Regiones consideradas, incluso de las más deprimidas. Es un primer paso hacia la contabilidad regional y las tablas *input-output* regionales.

Por lo que a nuestro país se refiere, hemos de destacar, en primer término, la importancia de la acción de desarrollo regional programada en el III Plan de Desarrollo, que ha sido objeto de atención en un trabajo recientemente aparecido en esta misma REVISTA.

En segundo lugar, marca otro hito de gran trascendencia el proyecto de Ley de Bases de Régimen local, presentado por el Gobierno a las Cortes, en el que se tiende a una reforma estructural de los entes locales, ateniéndose a la realidad de la evolución demográfica y socio-económica del país y a las nuevas formas de vida de las comunidades humanas asentadas sobre el territorio nacional. El Municipio-comarca, el Municipio turístico, las municipalidades urbanas y metropolitanas y la nueva Provincia que se vislumbra son expresión de este hecho.

Se tiende a la Región como área geográfica, la más apropiada para

la planificación del desarrollo económico y social; y consiguientemente, los estudios estadísticos siguen la misma línea.

Muchos ejemplos de estudios estadísticos económicos a nivel provincial o regional podemos citar entre los realizados en los últimos años. Tomamos de la monografía que comentamos la reseña de los principales trabajos publicados.

La Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social ha publicado la Contabilidad Regional del Sureste (Albacete, Alicante, Almería y Murcia) y la Contabilidad Regional de las cuatro Provincias gallegas, ambas referidas al año 1967. También se han realizado las Contabilidades Regionales para 1967 de las Provincias de Zaragoza, Huelva, Sevilla, Burgos y Valladolid, con el fin de evaluar los efectos de los polos de desarrollo industrial de dichas Provincias. Por último, la Contabilidad Regional de Canarias para 1968, completa el cuadro de estas investigaciones de la Comisaría.

El Consejo Económico Sindical y los Consejos Económicos Regionales han elaborado Contabilidades Regionales para Baleares y la Región valenciana (año 1967), aparte de una serie de estudios provinciales del máximo interés sobre estructura y perspectivas de desarrollo económico en cada una de ellas.

Son de señalar el estudio general sobre inversiones en la economía valenciana 1968-71, de la Caja de Ahorros de Valencia y Banco Urquijo; el estudio sobre desarrollo económico de Cataluña 1967-1970, del Servicio de Estudios en Barcelona del Banco Urquijo; el análisis de la economía vizcaína y su proyección 1968-1971, de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao; las tablas interindustriales de la Región asturiana, elaboradas para 1968 por la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos. En la actualidad, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona está acometiendo la difícil tarea de elaborar una tabla *input-output* de Cataluña para el año 1967.

Igualmente el Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro ha publicado el estudio relativo a la Región canaria y el Instituto de Desarrollo Económico ha realizado el *Estudio socio-económico de Andalucía*.

Por su parte, el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao ha publicado trabajos monográficos de divulgación relativos a Galicia, Valencia, Sevilla, Región castellano-leonesa y Aragón.

### III. LA DISTRIBUCION PROVINCIAL DE LA RENTA

#### 1. EN CONJUNTO.

En tanto no se complete el proceso que irreversiblemente nos lleva a tomar a la Región como área apropiada para las investigaciones estadísticas de naturaleza demográfica o socio-económica, y se realicen las encuestas por muestreo necesarias a los fines expuestos, hemos de utilizar los datos de que disponemos a nivel provincial.

El producto interior neto o renta interior es muy dispar de unas a otras Provincias, tanto si lo contemplamos en su conjunto como discriminado por los sectores primario, secundario y terciario de la actividad económica nacional.

Precisamente la política de desarrollo regional tiene como fin esencial «corregir las desigualdades en cuanto a los niveles de renta, producción y consumo entre las diferentes áreas geográficas dentro de un crecimiento sostenido y equilibrado de la actividad económica».

Por lo significativa, transcribimos la distribución en porcentajes de la renta interior o producto interior neto, por Provincias, en el año 1969.

|                   |       |                              |       |
|-------------------|-------|------------------------------|-------|
| Alava .....       | 0,93  | Logroño .....                | 0,80  |
| Albacete .....    | 0,67  | Lugo .....                   | 0,92  |
| Alicante .....    | 2,38  | Madrid .....                 | 14,46 |
| Almería .....     | 0,62  | Málaga .....                 | 1,77  |
| Avila .....       | 0,41  | Murcia .....                 | 2,03  |
| Badajoz .....     | 1,28  | Navarra .....                | 1,71  |
| Baleares .....    | 2,14  | Orense .....                 | 0,68  |
| Barcelona .....   | 15,46 | Oviedo .....                 | 3,16  |
| Burgos .....      | 1,15  | Palencia .....               | 0,57  |
| Cáceres .....     | 0,83  | Palmas (Las) .....           | 1,36  |
| Cádiz .....       | 2,00  | Pontevedra .....             | 1,83  |
| Castellón .....   | 1,21  | Salamanca .....              | 0,93  |
| Ciudad Real ..... | 1,15  | Santa Cruz de Tenerife ..... | 1,34  |
| Córdoba .....     | 1,48  | Santander .....              | 1,67  |
| Coruña (La) ..... | 2,34  | Segovia .....                | 0,45  |
| Cuenca .....      | 0,51  | Sevilla .....                | 3,06  |
| Gerona .....      | 1,58  | Soria .....                  | 0,33  |
| Granada .....     | 1,29  | Tarragona .....              | 1,56  |
| Guadalajara ..... | 0,41  | Teruel .....                 | 0,48  |
| Guipúzcoa .....   | 2,72  | Toledo .....                 | 1,13  |
| Huelva .....      | 0,90  | Valencia .....               | 5,27  |
| Huesca .....      | 0,74  | Valladolid .....             | 1,31  |
| Jaén .....        | 1,13  | Vizcaya .....                | 4,18  |
| León .....        | 1,35  | Zamora .....                 | 0,57  |
| Lérida .....      | 1,23  | Zaragoza .....               | 2,52  |

Si analizamos dicha distribución y agrupamos a las Provincias según niveles de renta, distinguimos:

a) Un primer grupo, formado por *Barcelona* y *Madrid*, las dos Provincias más populosas y que albergan a las dos ciudades más importantes demográficamente, aun cuando el peso de la Provincia, excepción hecha de la capital, sea muy distinta de una a otra, *con la sexta parte cada una de dicha renta.*

b) Un segundo grupo, de cuatro Provincias, expresadas por orden de importancia: *Valencia, Vizcaya, Oviedo* y *Sevilla*, muy alejadas entre sí, que *representan, en conjunto, otra sexta parte.*

c) Un tercer grupo *de siete Provincias*, cada una de las cuales representa, a lo menos, el dos por ciento de la renta; pero que *en conjunto suponen algo más de otra sexta parte.* Son, por orden de importancia: Guipúzcoa, Zaragoza, Alicante, La Coruña, Baleares, Murcia y Cádiz.

Podemos decir, como resumen de los tres párrafos anteriores, que las dos terceras partes de la renta se concentran en 13 Provincias, distribuidas geográficamente en la siguiente forma:

1. Galicia y litoral cantábrico, con La Coruña, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa.
2. Litoral mediterráneo, con Barcelona, Baleares, Valencia, Alicante y Murcia.
3. Valle del Ebro, con Zaragoza.
4. Madrid, en el centro de la Meseta.
5. Zona sur, con Sevilla y Cádiz.

De esta manera, quedan enmarcadas las zonas de mayor renta de España.

d) Con, a lo menos, el uno por ciento de la renta se hallan 19 Provincias, que representan algo más de la cuarta parte de la renta, y que vienen a agruparse alrededor de las cinco zonas antes descritas como de máxima renta, ensanchándolas.

Así, al litoral cantábrico hay que agregar Santander, que enlaza las dos zonas industriales de Asturias y Vascongadas, y Pontevedra, que amplía el litoral gallego.

Al litoral mediterráneo se suman Gerona, Tarragona y Castellón, con las que se completa una zona, sin solución de continuidad, desde los Pirineos al cabo de Palos.

En el valle del Ebro, Navarra y Lérida amplían esta zona, que sirve como puente de unión entre la cantábrica y la mediterránea.

La Meseta se ensancha con tres Provincias en cada una de las submesetas; en la norte, León, Burgos y Valladolid, y en la sur, Badajoz, Toledo y Ciudad Real.

La zona andaluza se ensancha con Córdoba, Málaga, Granada y Jaén. Y aparece, como singular, la Región canaria.

e) Finalmente, con menos del uno por ciento de la renta nacional se hallan las 18 Provincias restantes, que configuran las siguientes zonas y que constituyen las más deprimidas de España:

1. La Galicia interior, con Orense y Lugo.
2. La Meseta, con Zamora, Salamanca y Cáceres a lo largo de la frontera portuguesa, Palencia, que cae desde el sistema cántabro-astúrico al Duero; Soria, Segovia y Avila en la vertiente norte del sistema Central, y en la submeseta sur, Guadalajara, Cuenca y Albacete.
3. El alto valle del Ebro, con Alava, Logroño, que se prolonga hasta la pirenaica Huesca y Teruel sobre el sistema Ibérico.
4. Las Provincias de Huelva y Almería, situadas en los dos extremos de Andalucía.

## 2. POR SECTORES.

Ampliamos la información, analizando la distribución, por Provincias, del empleo y de la renta, atendiendo a los tres sectores básicos de la actividad económica nacional en el mismo año 1969.

Y a estos efectos, presentamos la siguiente tabla:

| PROVINCIAS            | Empleo                 |           |           | Producto interior neto |           |           |
|-----------------------|------------------------|-----------|-----------|------------------------|-----------|-----------|
|                       | Agricultura<br>y pesca | Industria | Servicios | Agricultura<br>y pesca | Industria | Servicios |
|                       | <i>Porcentajes</i>     |           |           |                        |           |           |
| 1. Alava .....        | 16,8                   | 56,5      | 26,7      | 9,8                    | 57,8      | 32,4      |
| 2. Albacete .....     | 50,5                   | 21,7      | 27,8      | 34,6                   | 21,1      | 44,3      |
| 3. Alicante .....     | 22,0                   | 44,4      | 33,6      | 10,8                   | 44,0      | 45,2      |
| 4. Almería .....      | 49,9                   | 19,9      | 30,2      | 25,2                   | 21,9      | 52,9      |
| 5. Avila .....        | 63,5                   | 11,9      | 24,6      | 43,8                   | 12,5      | 43,7      |
| 6. Badajoz .....      | 54,1                   | 18,2      | 27,7      | 35,1                   | 18,3      | 46,6      |
| 7. Baleares .....     | 22,6                   | 28,7      | 48,7      | 12,7                   | 21,3      | 66,0      |
| 8. Barcelona .....    | 4,2                    | 55,3      | 40,5      | 2,4                    | 48,7      | 48,9      |
| 9. Burgos .....       | 45,6                   | 26,5      | 27,9      | 28,4                   | 30,3      | 41,3      |
| 10. Cáceres .....     | 57,8                   | 17,2      | 25,0      | 35,8                   | 19,8      | 44,4      |
| 11. Cádiz .....       | 33,2                   | 29,9      | 36,9      | 20,1                   | 33,0      | 46,9      |
| 12. Castellón .....   | 44,1                   | 30,3      | 25,6      | 32,5                   | 32,3      | 35,2      |
| 13. Ciudad Real ..... | 49,2                   | 25,1      | 25,7      | 29,8                   | 33,5      | 36,7      |
| 14. Córdoba .....     | 46,9                   | 23,0      | 30,1      | 23,8                   | 28,4      | 47,8      |
| 15. Coruña (La) ..... | 52,8                   | 20,0      | 27,2      | 22,9                   | 30,6      | 46,5      |
| 16. Cuenca .....      | 60,8                   | 17,1      | 22,1      | 45,9                   | 16,3      | 37,8      |
| 17. Gerona .....      | 20,0                   | 42,8      | 37,2      | 15,7                   | 37,6      | 46,7      |
| 18. Granada .....     | 51,1                   | 18,4      | 30,5      | 26,0                   | 21,6      | 52,4      |
| 19. Guadalajara ..... | 49,7                   | 23,7      | 26,6      | 35,0                   | 27,0      | 38,0      |

| PROVINCIAS            | Empleo                 |             |             | Producto interior neto |             |             |
|-----------------------|------------------------|-------------|-------------|------------------------|-------------|-------------|
|                       | Agricultura<br>y pesca | Industria   | Servicios   | Agricultura<br>y pesca | Industria   | Servicios   |
| <i>Porcentajes</i>    |                        |             |             |                        |             |             |
| 20. Guipúzcoa .....   | 10,3                   | 55,8        | 33,9        | 7,8                    | 54,4        | 37,8        |
| 21. Huelva .....      | 38,9                   | 28,8        | 32,3        | 22,7                   | 36,6        | 40,7        |
| 22. Huesca .....      | 41,2                   | 30,3        | 28,5        | 29,6                   | 34,8        | 35,6        |
| 23. Jaén .....        | 51,7                   | 22,2        | 26,1        | 31,0                   | 25,8        | 43,2        |
| 24. León .....        | 48,9                   | 24,6        | 26,5        | 27,8                   | 30,0        | 42,2        |
| 25. Lérica .....      | 43,5                   | 27,2        | 29,3        | 38,5                   | 27,3        | 34,2        |
| 26. Logroño .....     | 39,6                   | 35,0        | 25,4        | 30,8                   | 31,7        | 37,5        |
| 27. Lugo .....        | 65,8                   | 13,7        | 20,5        | 44,0                   | 19,5        | 36,5        |
| 28. Madrid .....      | 3,9                    | 40,1        | 56,0        | 1,8                    | 32,5        | 65,7        |
| 29. Málaga .....      | 34,1                   | 27,6        | 38,3        | 14,4                   | 26,5        | 59,1        |
| 30. Murcia .....      | 35,2                   | 32,2        | 32,6        | 17,7                   | 34,2        | 48,1        |
| 31. Navarra .....     | 28,1                   | 40,8        | 31,1        | 22,2                   | 39,6        | 38,2        |
| 32. Orense .....      | 66,7                   | 14,4        | 18,9        | 29,0                   | 27,3        | 43,7        |
| 33. Oviedo .....      | 30,8                   | 39,6        | 29,6        | 12,8                   | 47,1        | 40,1        |
| 34. Palencia .....    | 44,9                   | 27,1        | 28,0        | 29,8                   | 31,7        | 38,5        |
| 35. Palmas (Las) .... | 32,2                   | 24,7        | 43,1        | 12,8                   | 28,6        | 58,6        |
| 36. Pontevedra .....  | 49,6                   | 24,0        | 26,4        | 26,2                   | 33,3        | 40,5        |
| 37. Salamanca .....   | 46,2                   | 22,1        | 31,7        | 25,3                   | 29,9        | 44,8        |
| 38. Sta. C. Tenerife. | 37,5                   | 22,1        | 40,4        | 14,6                   | 25,9        | 59,5        |
| 39. Santander .....   | 34,0                   | 35,3        | 30,7        | 16,4                   | 45,9        | 37,7        |
| 40. Segovia .....     | 46,3                   | 22,4        | 31,3        | 36,1                   | 21,1        | 42,8        |
| 41. Sevilla .....     | 31,2                   | 30,9        | 37,9        | 17,1                   | 31,9        | 51,0        |
| 42. Soria .....       | 50,7                   | 21,3        | 28,0        | 41,2                   | 19,3        | 39,5        |
| 43. Tarragona .....   | 35,2                   | 32,2        | 32,6        | 18,9                   | 40,0        | 41,1        |
| 44. Teruel .....      | 53,5                   | 23,0        | 23,5        | 43,1                   | 22,8        | 34,1        |
| 45. Toledo .....      | 49,4                   | 26,2        | 24,4        | 35,4                   | 27,5        | 37,1        |
| 46. Valencia .....    | 30,3                   | 34,1        | 35,6        | 16,2                   | 35,7        | 48,1        |
| 47. Valladolid .....  | 28,2                   | 35,0        | 36,8        | 20,4                   | 34,8        | 44,8        |
| 48. Vizcaya .....     | 9,9                    | 52,7        | 37,4        | 4,8                    | 54,3        | 40,9        |
| 49. Zamora .....      | 59,6                   | 15,1        | 25,3        | 38,5                   | 19,2        | 42,3        |
| 50. Zaragoza .....    | 26,9                   | 37,1        | 36,0        | 14,6                   | 38,7        | 46,7        |
| <b>TOTAL .....</b>    | <b>30,5</b>            | <b>34,2</b> | <b>35,3</b> | <b>15,1</b>            | <b>36,5</b> | <b>48,4</b> |

Teniendo en cuenta las Provincias cuyo porcentaje es superior, en cada sector, al promedio nacional, *pueden definirse todavía como agrarias 37 Provincias*. En casi todas ellas coinciden los porcentajes de empleo y de renta; sin embargo, hay que señalar las excepciones de Oviedo, Málaga y Santa Cruz de Tenerife, cuyo empleo en agricultura y pesca es relativamente superior al nacional, si bien no alcanzan una renta agraria del mismo nivel; y por el contrario, Valladolid, Navarra, Valencia y Sevilla, con un empleo agrario inferior al nacional, obtienen una renta agraria superior.

Con dichas Provincias pueden configurarse estas zonas agrarias:

1. Galicia y litoral cantábrico, con las cuatro Provincias gallegas y Santander.

2. El litoral mediterráneo, con Tarragona, Castellón, Valencia y Murcia.

3. Valle del Ebro, con Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Lérida.

4. La Meseta, con todas las Provincias del valle del Duero, Extremadura y Castilla la Nueva más Albacete, con la excepción de Madrid.

5. Andalucía, con todas sus Provincias, a excepción de Málaga.

Contemplando las Provincias cuyo porcentaje de renta es superior al nacional, podemos configurar *las principales zonas industriales*, lógicamente más reducidas geográficamente que las agrarias, pues *comprenden tan sólo 12 Provincias*.

En forma análoga a la expuesta con respecto al sector primario, también en el sector secundario se advierte una notable coincidencia entre los porcentajes de empleo y renta, aunque existen algunas discrepancias. Logroño, Valladolid y Madrid rebasan el porcentaje nacional de empleo pero no el de renta y, por el contrario, Tarragona y Huelva ofrecen una renta superior con un empleo más reducido.

Cuatro zonas industriales pueden distinguirse:

1. Cantábrico, con Oviedo, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

2. Valle del Ebro, con Alava, Navarra y Zaragoza.

3. Litoral mediterráneo, con Gerona, Barcelona, Tarragona y Alicante.

4. Sur, tan solamente con Huelva.

Las Provincias más destacadas por la renta en el sector terciario, servicios, son *nueve*. Las discrepancias entre el empleo y la renta son mayores en este sector; Vizcaya, Valladolid, Zaragoza, Gerona, Valencia y Cádiz tienen un empleo más alto que en el conjunto del país, pero la renta producida es inferior; lo contrario ocurre con Almería y Granada.

Cuatro zonas podemos considerar configuradas como predominantes en este sector:

1. Madrid.

2. Mediterráneo, con Barcelona y Baleares.

3. Andalucía, con Almería, Granada, Málaga y Sevilla.

4. Canarias.

Si examinamos conjuntamente los tres sectores, advertimos que algunas Provincias destacan en más de un sector: Así ocurre con Santander, Navarra y Tarragona, agrarias e industriales a la vez; Barcelona, como industrial y de servicios; y Almería, Granada y Sevilla, como agrarias y de servicios; algunas tienen una distribución de renta

por sectores muy similar a la nacional; en este sentido destacan Valencia y Gerona.

De esta forma, quedan claramente delimitadas las Provincias y zonas de mayor renta, de renta media y las deprimidas; aparece dibujada la todavía amplia zona agraria del país y las más restringidas zonas industriales, focos de una cada vez más intensa atracción, como igualmente ocurre con las propias del sector terciario, en el año de referencia.

#### IV. LA POSICION RELATIVA DE LAS PROVINCIAS EN 1960 Y EN 1969

Si reviste notable trascendencia el conocimiento de la distribución de la renta por Provincias con respecto a un momento determinado, resalta, por su mayor importancia, el análisis de la evolución en el tiempo de las distintas Provincias, como consecuencia de las medidas aplicadas en el ámbito del I y II Planes de Desarrollo Económico y Social, con carácter general al país, y las adoptadas, con carácter singular, en determinadas Regiones y comarcas, de manera especial por lo que hace referencia a los polos de desarrollo.

Precisamente las siete monografías editadas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao desde 1955 nos permite dicho análisis.

De la tabla que se publica en la monografía de referencia sobre la posición de cada Provincia, respecto a la renta interior y a los ingresos *per capita*, hemos tomado tan sólo dos momentos, los años 1960 y 1969, estudiando simplemente la situación en el último año citado en relación con el primero, lo que nos facilita el conocimiento de la evolución de nuestra economía provincial, prácticamente en el decenio 1960-1970.

Y transcribimos a continuación la posición relativa en dichos años, con referencia a los dos conceptos expuestos en el párrafo anterior que comentaremos someramente:

#### *Posición relativa de las Provincias*

|                | Producto interior neto |      | Ingresos «per capita» |      |
|----------------|------------------------|------|-----------------------|------|
|                | 1969                   | 1960 | 1969                  | 1960 |
| Alava .....    | 33                     | 46   | 3                     | 11   |
| Albacete ..... | 41                     | 40   | 41                    | 45   |
| Alicante ..... | 9                      | 11   | 21                    | 19   |
| Almería .....  | 42                     | 43   | 49                    | 49   |
| Ávila .....    | 48                     | 48   | 43                    | 44   |
| Badajoz .....  | 26                     | 15   | 45                    | 39   |

|                              | Producto interior neto |      | Ingresos «per cápita» |      |
|------------------------------|------------------------|------|-----------------------|------|
|                              | 1969                   | 1960 | 1969                  | 1960 |
| Baleares .....               | 11                     | 21   | 6                     | 16   |
| Barcelona .....              | 1                      | 1    | 5                     | 3    |
| Burgos .....                 | 29                     | 34   | 16                    | 21   |
| Cáceres .....                | 37                     | 33   | 47                    | 47   |
| Cádiz .....                  | 13                     | 12   | 34                    | 27   |
| Castellón .....              | 28                     | 28   | 15                    | 14   |
| Ciudad Real .....            | 30                     | 25   | 36                    | 42   |
| Córdoba .....                | 20                     | 10   | 42                    | 28   |
| Coruña (La) .....            | 10                     | 9    | 31                    | 33   |
| Cuenca .....                 | 45                     | 44   | 44                    | 46   |
| Gerona .....                 | 18                     | 23   | 8                     | 10   |
| Granada .....                | 25                     | 24   | 46                    | 48   |
| Guadalajara .....            | 49                     | 49   | 23                    | 36   |
| Guipúzcoa .....              | 7                      | 7    | 1                     | 1    |
| Huelva .....                 | 36                     | 32   | 40                    | 29   |
| Huesca .....                 | 39                     | 37   | 17                    | 17   |
| Jaén .....                   | 31                     | 16   | 48                    | 32   |
| León .....                   | 22                     | 22   | 26                    | 31   |
| Lérida .....                 | 27                     | 27   | 11                    | 15   |
| Logroño .....                | 38                     | 38   | 13                    | 13   |
| Lugo .....                   | 35                     | 35   | 39                    | 43   |
| Madrid .....                 | 2                      | 2    | 4                     | 4    |
| Málaga .....                 | 15                     | 18   | 38                    | 41   |
| Murcia .....                 | 12                     | 14   | 30                    | 35   |
| Navarra .....                | 16                     | 19   | 7                     | 8    |
| Orense .....                 | 40                     | 39   | 50                    | 50   |
| Oviedo .....                 | 5                      | 4    | 19                    | 9    |
| Palencia .....               | 43                     | 42   | 22                    | 22   |
| Palmas (Las) .....           | 21                     | 31   | 29                    | 24   |
| Pontevedra .....             | 14                     | 17   | 27                    | 25   |
| Salamanca .....              | 34                     | 36   | 28                    | 37   |
| Santa Cruz de Tenerife ..... | 23                     | 26   | 35                    | 26   |
| Santander .....              | 17                     | 13   | 9                     | 6    |
| Segovia .....                | 47                     | 47   | 25                    | 23   |
| Sevilla .....                | 6                      | 6    | 33                    | 20   |
| Soria .....                  | 50                     | 50   | 20                    | 38   |
| Tarragona .....              | 19                     | 20   | 10                    | 7    |
| Teruel .....                 | 46                     | 45   | 24                    | 37   |
| Toledo .....                 | 32                     | 30   | 32                    | 40   |
| Valencia .....               | 3                      | 3    | 18                    | 5    |
| Valladolid .....             | 24                     | 29   | 14                    | 18   |
| Vizcaya .....                | 4                      | 5    | 2                     | 2    |
| Zamora .....                 | 44                     | 41   | 37                    | 34   |
| Zaragoza .....               | 8                      | 8    | 12                    | 12   |

### 1. RESPECTO AL PRODUCTO INTERIOR NETO.

En orden a esta magnitud, la producción de las Provincias ha variado notablemente en los diez años transcurridos desde 1960 a 1969.

En el último de los años citados se aprecia un avance en el desarrollo económico de 16 Provincias, aunque con distinto grado de intensidad.

Destacan por su avance espectacular en el decenio considerado: Alava, que del lugar 46 que ocupaba en 1960 pasa al 33, debido a su creciente industrialización, y Baleares, que del 21 pasa al 11, y Las Palmas, que pasa del 31 al 21, en razón de constituir dos zonas turísticas muy cualificadas; las restantes ofrecen avances de uno a cinco puestos tan sólo en el orden de importancia de las Provincias.

Geográficamente se hallan situadas en las siguientes zonas:

1. En Galicia y litoral cantábrico, Pontevedra, cuyo avance de tres puestos, del 17 al 14, cabe atribuirlo al desarrollo industrial de Vigo; y Vizcaya, que avanza un solo puesto pero de notoria significación, ya que se sitúa delante de Oviedo, Provincia de abolengo minero e industrial.

2. En el litoral mediterráneo, además de Baleares se hallan: Gerona, cuyo impulso se debe a su pujante industria y sobre todo a la importancia turística de la Costa Brava, primera zona turística de España; Tarragona, con un brillante presente turístico e industrial que tiende a incrementarse; Alicante, con análogas características, y Murcia, zona agrícola relevante con una nueva zona turística litoral de indudables atractivos.

3. El valle del Ebro, donde Alava y Navarra disfrutan de un paulatino y sostenido desarrollo industrial.

4. En la submeseta norte, Burgos, cabecera de polo de desarrollo, como Valladolid, con la ciudad más importante del valle del Duero, y Salamanca, que progresa a menor ritmo.

5. En Andalucía, Málaga y Almería se enriquecen exclusivamente por el turismo, más desarrollado en la primera.

6. Y finalmente las dos Provincias canarias, que constituyen una de las más modernas zonas turísticas, de fecundo presente e indudable porvenir en ambas, aunque de momento sostiene la primacía la Gran Canaria.

Por el contrario, podemos citar 19 Provincias que en el mencionado decenio han retrocedido en el orden de importancia relativa. En su mayor parte, aunque no en su totalidad, se trata de Provincias deprimidas, de economía predominantemente agraria. Entre ellas destacan por su grado de regresión Jaén, Córdoba y Badajoz, que pierden de 10 a 15 puestos.

Dichas Provincias se hallan situadas en las siguientes zonas:

1. En Galicia y el Cantábrico: La Coruña, con una situación económica estacionaria, a pesar de su incipiente industrialización, y lo propio ocurre en Oviedo y Santander, Provincias clásicamente indus-

triales; y en Orense, con predominio de actividades del sector primario.

2. En la Mesetas, hasta ocho Provincias todas agrarias, Palencia y Zamora en el valle del Duero, y Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete en la submeseta sur presentan un decrecimiento moderado.

3. En el valle del Ebro, Huesca y Teruel ofrecen análogos síntomas.

4. Y lo propio ocurre en Andalucía, donde a Jaén y Córdoba deben sumarse Granada, Huelva y Cádiz, estas últimas en términos más moderados.

## 2. EN RELACIÓN CON LOS INGRESOS «PER CAPITA».

No hay un total paralelismo entre las Provincias de avance o regresión en la renta producida y las que registran un ascenso o descenso en lograr ingresos *per capita* en el decenio considerado.

Las Provincias que presentan avances en el orden de importancia de los ingresos *per capita* ascienden a 22, casi la mitad de las Provincias españolas.

Destacan, entre ellas, por el número de puestos que ganan: Soria, que pasa del puesto 38 al 20; Guadalajara y Teruel, que pasan del 36 al 23 y del 37 al 24, respectivamente, y Baleares, que del 16 sube al 6.

¿Dónde se ubican dichas Provincias?

1. En Galicia, La Coruña y Lugo.
2. En el litoral mediterráneo, Baleares, Gerona y Murcia.
3. En el valle del Ebro, Alava, Navarra, Lérida y Teruel.
4. En la Meseta, León, Salamanca, Burgos, Valladolid, Avila y Soria, en el valle del Duero, y Guadalajara, Cuenca, Albacete, Ciudad Real y Toledo en la submeseta sur.
5. En Andalucía, Granada y Málaga.

Se da con frecuencia el caso de Provincias deprimidas según el producto interior neto que, sin embargo, registran incrementos en los ingresos *per capita*. Tales son los casos de La Coruña, Teruel, Granada y casi todas las Provincias de la Meseta, salvo Madrid.

Se registran, por el contrario, 18 Provincias, cuyos ingresos *per capita* decrecientes les hacen desmerecer en el orden provincial. Son de subrayar, de entre ellas, los casos de Valencia, que desciende del 5 al 18 puesto; Oviedo, del 9 al 19; Sevilla, del 20 al 33; Jaén, del 32 al 48; Córdoba, del 28 al 42, y Huelva, del 29 al 40.

Según las zonas que venimos considerando, se agrupan:

1. En Galicia y el Cantábrico, Pontevedra, Oviedo y Santander.

2. En el litoral mediterráneo, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante.
3. En la Meseta, solamente Zamora, Segovia y Badajoz.
4. En Andalucía, Sevilla, Cádiz, Huelva, Córdoba y Jaén.
5. Y las Canarias.

También en este caso hay que resaltar la aparente anomalía que se da en Pontevedra, Cataluña y la Región valenciana, parte de Andalucía y las islas Canarias.

La falta de paralelismo apuntada puede explicarse si tenemos en cuenta que «se tiende a la concentración del producto nacional bruto y de la población en las Provincias de más alto nivel de desarrollo. Sin embargo, los movimientos migratorios internos, con descenso del nivel de población de las Provincias más deprimidas, han dado lugar a una reducción de las disparidades entre productividad y renta por persona de las Provincias más y menos desarrolladas. Las Provincias más cercanas a las más desarrolladas son las que han acusado un mayor grado de crecimiento. Las más deprimidas, como consecuencia de la emigración de parte de su población, han obtenido niveles medios de producción y de renta más altos, aun cuando su participación total en el conjunto nacional haya quedado visiblemente deteriorada. Se camina, en definitiva, hacia una mayor concentración de la población, la producción y la renta desde el punto de vista global y a una desconcentración de la renta personal desde el punto de vista relativo».

Disminuye la disparidad existente entre la productividad media de las distintas Provincias, lo que beneficia la desconcentración de la renta media provincial. Son los movimientos migratorios internos los que más colaboran a esta situación, ya que la llegada de trabajadores escasamente cualificados a las Provincias más desarrollada deprime en cierto modo el nivel medio de dichas Provincias, mientras que la salida de dichos trabajadores de las Provincias deprimidas proporciona una más alta productividad al resto de la población, especialmente agrícola, de dichas Regiones.

Tiende a reducirse la distancia entre las rentas medias de las personas físicas de las distintas Provincias, lo que supone «un saldo positivo de la política social de la redistribución de la renta».

La elevación de la renta de las Provincias más próximas a las de nivel más alto obedece a su desarrollo económico por la industrialización y el turismo, y la mejora de posición relativa de las más deprimidas es un efecto de la despoblación provincial.

## V. CONCLUSIONES

De los comentarios anteriores se deduce que en el decenio 1960-1969 se ha iniciado una evolución tendente a aminorar las diferencias existentes entre las Provincias en orden al desarrollo económico.

La política de acción regional, de carácter prioritario en el III Plan, contribuirá seguramente a reducir más acusadamente estas diferencias entre las Regiones, cubriendo eficazmente el fin propuesto de llevar el bienestar y un adecuado nivel de vida a todas las tierras de España.

Es de esperar que el decenio 1970-1980 sea decisivo en la transformación económica y social de nuestra Patria y, de manera especial, de las Regiones.